

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2020.

**Proceso No. 2012-00103**

1. Se requiere a la señora LINA LISETH BARRANTES ALONSO y al apoderado de la parte actora para que informen los nombres y datos de la cónyuge, el albacea con tenencia de bienes y los herederos del fallecido demandante JOSÉ ULPIANO BARRANTES.

2. Para proseguir con el trámite correspondiente en este asunto, señala el día 3 de noviembre de 2020 a las 2:30 p.m. para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 373 del C. G. del P., a efectos de evacuar las fases de alegatos de conclusión y fallo.

NOTIFÍQUESE (2)

  
GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado 030, del 23 de octubre de 2020.

La secretaria,

  
MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA  
Secretaria